AMBORDS Y FUNTO DE SUSCRIPCION

- Armaniantos de la provincia. Año 8750 pts. ha from basein 17°85; seperta 20°50; she 45 25 3 3 3 3 3 3 5 5 5750 S7'50



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

- Mints y medio continos por palabra. Al crisi nacompeñará un sello móvil de Su continos per el
- Los anuncies obligados al pago, sólo se insertarda pravio abono o cuendo hava persena en la capital cas responda de éste.
- cas responds de éste.

 Las inserciones se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernádor, por oficio, exceptuándose, según está prevesido, insidel Exemo. Sr. Capitán general de la Regién.

 A lodo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Belotía respectivo como comprobante, stendo de pago los demás que se pidan.

 Tampaco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en si oficio de reminión del criginal, los Centros oficiales.

 El Boletín Guetal se halla de vezis en la Imprenta del Hospicia.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Penineula, islas advacentes, Canarias y te-ritorios de Africa sujetos a la legislación peninaular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código divi).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bonarin Oriciat, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbra, dende permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Gres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabili-dad, de conservar los números de este Boletin, coleccionados orde-nadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Beña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias Enfantes y demás personas de la Augusta Real familia centintan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 28 julio 1921).

SECCIÓN SEGUNDA

SCRIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Núm. 2.540.

Automóviles. - Anuncio.

D. Pedro Casáus, vecino de Brea de Aragón, ha solicitado la autorización de este Gobierno para establecer un servicio público de automóviles para viajeros entre Morés y Jarque.

Lo que se hace público en este Bolerín Oficial a los efectos prevenidos en el artículo 3.º del Reglamento Para circulación de vehículos con motor mecánico de al de julio de 1918.

Zaragoza, 29 de julio de 1921.

El Gobernador, CONDE DE CORLO

SECCIÓN CUARTA

Delegación de Baciendo de la provincia de Saragoza.

Núm. 2.543.

10 por 100 de Pesas y Medidas del cuarto trimestre de 1920-21.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos que se citan en la relación siguiente, no han remitido la certificación de Pesas y Medidas del 4,º trimestre de 1920-21, a pesar de la circular publicada en el Boletin Oficial número 163 correspondiente al día 12 de julio y volantes

correspondientes al día 18 de julio. En la circular citada se les concedió un plazo de diez dies para cumplimentar el mencionado servicio, y habiendo transcurrido con exceso el citado plazo, en virtud de las atribuciones que me confiere el párrafo 21 del art. 6.º del Reglamento orgánico vigente de la Administración económico provincial aprobado por Real decreto de 13 de octubre de 1903, he acordado income a las Alcaldas da los Aventamientos pedigenimponer a los Alcaldes de los Ayuntamientos negligentes las muiras que determina la escala del art. 184 de la ley Municipal y que se detallan en la relación siguiente, las cuales deberán satisfacer en la Tesorería de esta Delegación dentro del plazo de diez días siguientes al en que tenga publicación esta resolución en el BOLETÍN ORICLAL, despachándose en caso contración el Bolerín Oficial, despachándose en caso contrario, contra los morosos, el correspondiente apremio y sin perjuicio de que cumplan el servicio, pues de lo con-trario se nombrarán comisionados que pasen a recoger los citados documentos, devengando las dietas reglamentarias por cuenta de los Ayuntamientos morosos.

Con sujeción a los artículos 10, 11 y 113 del Reglamento de Procedimientos, pueden los Ayuntamientos pedir la condonación de la multa ante el Excelentísimo señor Ministro de Hacienda en el término de quince días desde la fecha de la publicación del presente en el

BOLETIN OFICIAL, bien entendido que dicho recurso no suspenderá la realización de las multas con arreglo al art. 8.º del mismo Reglamento.

Zaragoza, 28 de julio de 1921. — El Delegado de Hacienda, Ceferino Velasco.

Relación que se cita. Multas de 17'50 pesetas.

Alcaldes de los Ayuntamientos de Carenas, Mara, Paracuellos de Jiloca, Villanueva de Jiloca.

Teroreria de Hacienda de la provincia de Zaragona.

Núm. 1.497.

Edicto para notificar por medio del Boletin Oficial y la «Gaceta de Madrid», a forasteros, la providen ia de segundo grado.

El abajo firmado, Recaudador de la Hacienda en los pue.

blos que se citan;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instru-yendo por debitos de contribució 1 y años que a continua-ción se expresan, se ha dictado la siguiente

Providencia .- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de aprem o y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, a los contribuyentes incluidos en la sigui nte relación. Notifiquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo, se procede á inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la propiedad del partido, para la anotación del embargo».

1 hallandose comprendidos entre los deudores a quieres se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha pedido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el Bo Krin Official de la provincia y en la Gaceta de Madrid, según dispone el artículo 142 de la la la contracta de Madrid, según dispone el artículo 142 de la la contracta de Madrid, según dispone el artículo 142 de la la contracta de Madrid, según dispone el artículo 142 de la la contracta de Madrid, según dispone el artículo 142 de la la contracta de Madrid, según dispone el artículo 142 de la la contracta de Madrid, según dispone el artículo 142 de la la contracta de Madrid, según dispone el artículo 142 de la contracta de Madrid, según dispone el artículo 142 de la contracta de Madrid (según dispone el artículo 142 de la contracta de Madrid (según dispone el artículo 142 de la contracta de la contra tículo 142 de la Instruccion de 26 de abril de 1900.

Torrehermosa.

Rústica .- Año 1920-21.

José Bona Gercía, 2'45 pesetas. Ciriaco Lozano Montuenga, 1.63. En Torrehermosa, a 16 de Abril de 1921.—El Re-caudador, Maximino Tomás.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 2 366.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

JUNTA DE LOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS

Habiendo de proveerse por oposición tres becas para la Facultad de Ciencias, sección de Químicas; dos para la de Derecho; y una, para la de Medicina, pertenecientes todas a los antiguos Coleg os Mayores de esta ciudad, los jóvenes a los antiguos Colegios mayores de esta ciudad, los poetes que deseen optar a ellas dirigirán sas solicitudes documentadas al Ilmo señor Rector de la Universidad, Presidente de la Junta de Colegios, dentro del término de veinte dias, a contar desde la publicación en la Gaceta de Madrid del anuncio presente, que, para mayor publicidad, se inserturá tambien en los Boletines Oficiales de todas las Provincias, seompañando los documentos siguientes, extendidos en la clese de papel que señala la vigente ley del Timbre, no siendo admitidos los expedientes de squellos aspirantes que no reunan este requisito: fe de bautismo, certificación

de buena conducta, expedida por el Alcalde constitucional o de Barrio y Sr. Cura párroco. Los aspirantes que sean sacerdotes sustituirán esta última por otra análogo expedida por la secretaria del obispado de su Diócesis; hoja de

estudios y cédula personal.

Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día 22 de septiembre próximo venidero, a la hora y en el local que se anunciarán previamente en el tablón de edictos de la Escuela; y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleze de los mismos y los principales de echos y obligaciones de los que fueren eg aciados, son los que se detallan en los artículos del Reglamento de

la Institución que a continuación se copian:
4Art. 3.º Las becas de los Colegios serán exclusivamente para las carreras unive sitarias que determinen sus fundaciones, para los estudios de segunda enseñanza que preparan a las mismas; y tanto estos como aquéllas se seguiran precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los Establecimientos de

enseñanza de dicha ciudad.

Art. 14. Para ser admitido a la oposición se requieres las condiciones siguientes:

1º Ser español, hijo legítimo, católico y de buens conducta moral y religiosa.

2º Ser Bachiller con nota de Sobresaliente en el ejeccicio, por lo menos, de la sección a que corresponda la beca, y no tener nota alguna de suspenso en ninguna de las de secunda enseñanza. A los aspurantes a las becas de Teode segunda enseñanza A los asprantes a las becas de Teo-logía que hubieren hecho en el Seminario los aludidos estudios, no se les exigirá el grado de Bachilier, pero debrrás tener una terce a parte de notas de meritissimus y ninguns de suspenso en los propios estudios.

Art 15. Los eje cicios de oposición serán tres:

El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva;

El segundo, en desar ollar por escrito, sin libros y cos aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de

El tercero, en verificar, por escrito tambien y con aisle-miento de dos horas, un ejercicio p actico, consistente es una traducción del latín para los opositores en la sección de de Letras, y en la resolucción de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias ; a a los opositores en estaPara el ejercicio segundo se distribuirán en ternas, ha-

ciendose observaciones mutuan ente los aspirantes de cade una; y para el ejercicio tercaro se perm tirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se pro orcionarás los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios

La fermación de programas, durac ón de les actos, y co rácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones, teniendo en cuenta los fines de las mismas f las condiciones de instrucción en que se supone a los aspi-

rantes >

la sección; y

Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de de diciembre de 1915 y Reglamento reformado conforme ellas y aprobado asímismo de Real orden de 23 de diciembre de 1916.

Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pensione para viajó científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a risfrutar otras varias ventajas, si dicieren sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demas a que hatres de someterse, serán eportunamente enterados.

de someterse, serán eportunamente enterados. La vida Colegia la para los becarios residentes en Sale manca, no se pondra en vigor hasta tante que no este convenientemente dispuestos el edificio o edificios que havan de ser destinados a Colegios, y hasta entonces ciara tarán laspensiones establecidas por el antiguo Reglamente de 31 de julio de 1886.

de 31 de julio de 1886. Salamanca, 11 de julio de 1921.—El Rector-Presidente. Enrique Esperabe.— El Voc I Secretario, Ernesto Amades.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

Don Mariano Clavero Balaguer, Magistrado de Audiencia provincial, Secretario-relator de Sala y accidental Secretario de Gobierno de esta Audiencia territorial;

Certifico: Que las listas definitivas de Jurados correspondientes a los Juzgados de esta provincia que a continuación se expresan, que habrán de conocer en las causas de esta clase que hayan de verse en el año 1932, han quedado ultimadas con arregio al artículo treinta y tres de la ley del Jurado, en la siguiente forma: 100

Partido de Egea. Cubezas de familia.

1 Manuel de Sús Visús, vecino de Ardisa?

2 Lorenzo Buen Bernués, id. ud A fanoas I ed 3 Ramón Esteruelas Gonzalvo, de Biota.

4 Gregorio Giménez Aznárez, id. omludrot 83

5 Alejandro Campos Laborda, de Asín. 6 Simón Cortés Garcés, id. 17 José Laborda Abad, de Biota.

8 Olivo Carnicer Aranda, de C. de Valdejasa.

9 Cristino Conde Bonet, idagma e to 7 each 63

10

10

dø

BB

03

RE

0-

蓝蓝 128

iad

em"

on

de

es de lios to-

ca-ada las spi-uta-e oi onra ie 9

ied-is jed bi-foc-

ala-ates ates ates

enter

10 Domingo Conde Murillo identi onstratt to

11 Tiburcio Alenso Ladrero, de Egeanine M. del 12 Manuel Aznárez Navarro, idelan A office 7'88

13 Basilio Aznárez Felipe, id. čas A otigaz A 78

14 Manuel Burillo Bernal, de Castejónion A 89

15 Mariano Sancho Conde, id anot) oinota A 22 16 Ramón Abadía Romeo, de Egea.obionico or

17 Bafael Baquedano Campos, id 18 José Bernad Ruiz, id. 18 José Bernad Ruiz, id. 18 José Bernad Ruiz, id. 19 Manuel Aznárez Ungría, de Erla Jagasto 20 Manuel Aznárez Aznárez, ide sere l ezol 17

21 Matias Giménez Liso, de Egeant leuram es 22 Mariano Giménez Sierra, id.

23 Timoteo Lafita Aznarez, id. i obirra

24 Lorenzo Bandrés Ungria, de Erla. 25 Manuel Ezquerra Navarro, id. 2 orneal 1 26 Ramon López Caudevilla, de Egea.

27 Pablo Madurga Garcés, id.
28 Saturnino Pérez Lizondo, id.
29 Antonio Ruiz Bernnés, de Erla.

30 Mariano Samper Buen, id. 2 407414 321 Melchor Ungria Marco, id. 1 1407414 4201

Ambrosio Mena Marco, de Egea.

33 Celestino Marín Racajuid, sodo O acsura A

34 Antonio Sánchez Martinez, id. 35 Ramón Samper Fernández, id.

36 Fulgencio Alegre Guillén, de El Frago.

37 Ignacio Berges Beamonte, idize M nomise 38 Salvador Gareés Gimeno, de Farasdués. 39 José María Aisa, id. 167 say an obnemental

40 Benjamin Iriarte Arbués, id. 181 Viscolation 41 Francisco Casabona Beamonte, de El Frago. 42 Casildo Luna Sabas, id. 13 José Ventura Soria, de Egea.

41 Jesús Villarreal Bailo, id. and deserted to

45 Lorenzo Villanueva Abadía, ida 46 Pedro Morales Albalá, de Layana.

47 Modesto Mayayo Calvo, id. 48 Daniel Luna Bernués, de El Frago 49 Ramón Romeo Palacio, id.

50 Maximiliano Abad Castillo, de Luna

51 Adolfo Abarca Abad, id. 52 Manuel Auría Soro, id. 53 Victoriano Berges Larraz, id.

54 Antonio Campos Campos, de Malpica.

55 Manuel Casaus Claveras, id,

56 Pablo Castillo Oliván, de Layana, 1887

57 Lorenzo Duarte Salcedo, id. 58 Mariano Gállego Ascaso, de Luna. 59 Jesús Grada Sevilla, id.

60 Francisco Bercero Gállego, de Murillo.

61 Vicente Gabás Muñoz, id. arra i operate 851

62 Longinos Duarte Llera, de Luna.

63 Jorge Lusierra Vitalla, id.) and occilient out

61 Antonio Batalla Auria, de Orés. Intove 1 1-1

65 Antonio Casta Auria, id. no res') lamanti C

66 Blas Niceto Pardo, de Luna.

68 Manuel Nivela Fuertes, de Murillo.

69 Germán Lorente Vinnés, id. 27 one 2014 act

70 Pascual Giménez Romero, de Orés.

71 Aniceto Luna Luna, ido asval promoted 2007 72 José Pueyo Fumanal, id. 2008 1 1800 200

73 Clemente Moliner Torcalba, de Luna. 9 001

74 Babil Sánchez Laguarta idlmoM elneol V 11

75 Mariano Ainsa Nadal, de Las Pedrosas. 76 Félix López Wiña, id. allits solvad olds I sal

77 Manuel Arbués Laguarta, de Piedratajada. 78 José Laste Lasterra, id.

79 Jacinto Romeo Campos, de Orés. one vis

80 Victor Arbués Arbués, id. barres language 81 Justo Aranda Barom de Las PedrosasoT

82 Manuel Gil Sango, de Piedratajada.

83 Isidoro Nocito Montorkidad A costonari c 84 Silvestre Ambrosio Lombarte, de Pradilla.

35 Javier Carcas Blasco, id. add A canada a 86 José Gil Pallarés, id. 87 Mariano Querol Lasaosa, de Puendeluna. 88 Ramon Aso Estado, id. and avent and of

89 Antonio Ramón Carbonel, de Pradilla. A

90 Antonio Pedro Sancho, idado de sente

91 Alejandro Alonso Blasco, de Remolinos.

92 Martin Gállego Torralba, id. 93 Clemente Giménez Junza, id. 93 Clemente Giménez Junza, id. 93 Clemente Giménez Junza, id. 94 Clemente Giménez Junza, id. 94 Clemente Giménez Junza, id. 95 Clemente Giménez Junza, id. 96 Clemente Giménez Junza, id. 97 Clemente Giménez Gi

94 Gregorio Sancho Pallares, de Pradilla.

95 Pedro Pallarés Cuartero, id. and older vi

96 Miguel Ibáñez Arcega, de Remolinos.

97 Alvaro Cortés Junza, id.
98 Cosme Soler Causapé.

99 Pablo Labarta Alastuey, de Puendeluna.

100 Salvador Ibort Anies, id. 100 Sa

101 Leonardo Arbués Campos, de Sta. Eulalia. 102 José Anós Laborda, id. 103 Juan José Arbués Campos, id.

104 Segundo Barón Buen, de Sierra de Luna.

105 Modesto Barón Lambán, id. 106 Eusebio Lambán Aranda, id.

107 Leoneio Aisa Soteras, de Santa Eulalia.

108 Lorenzo López Gállego, id.

109 Mariano Ibáñez Lagranja, de Remolinos.

110 José Supervia Araiz, id. Aran U oroma

111 Aniceto Romeo Casajús, de Tauste

112 Domingo Cardona Chacorren, id.
113 Escolástico Usán Chacorren, id.

114 Francisco Sales Roche, id. 115 Angel Pérez Otal, de Sierra de Luna.

116 Eloy Pérez Pérez, id.

117 Isidoro Peguero Aparicio, id.

118 Manuel García Rodríguez, de Tauste.

119 José Santos Ferrer, id. 120 Rafael Vera Usán, id.

121 Sebastián Lambea Laborda, id.

122 Zacarias García Larrodé, id. 200 100 000 123 Pedro Arjol Langa, id.

124 Sebastián Biec Alastrué, de Valpalmas.

125 Nicasio Casabona Pérez, id.

126 Miguel Leciñena Casaus, de Tauste.

127 Mariano Lostalé Soro, id. 128 Mariano Larraz Berlín, id. Adam and Adam and

- 129 Mariano Mombiela Navarro, id.
- 130 Emiliano Sus Cuello, de Valpalmas. 131 Pascual Guedea Berlin, de Tauste.
- 132 Pascual Cardona Chocarren, id. 133 Angel Moreno Carod, de Ejea.
- 184 Emilio Lafuente Tovar, de Pradilla.
- 135 Manuel Supervia Usán, ds Tauste.

136 Mariano Vera Guedea, id.

- 137 Narciso Duarte Llera, de Luna. 138 Alejandro Bayanova Salcedo, id.
- 139 Pascual Casaus Aragüés, de Tauste.

- 140 Pedro Usau Calabia, id. 141 Vicente Mombiela Benza, id.
- 142 Luciano Calvo Abadía, de Layana.
- 143 Pablo Laviña Millas, de Luna.

Capacidades. 1 Silvano Ascaso Pérez, vecino de Ardisa. 2 Miguel Bernad Pérez, id.

- 3 Tomás Gil Castán, de Asín. abcara oscul ta
- 4 Eugenio Burguete Abadías, id. 5 Francisco Abad Blasco, de Biota.

6 Victoriano Abad Blasco, id.

7 Fructuoso Arbués Sánchez, de Asín.

8 José Abad Campos, de Biota.

9 Vicente Latorre Berni, id.

10 Blas Pueyo Aznárez, id. 11 Angel Villellas Abad, id.

12 Francisco Romeo Pérez, de Ardisa.

13 Lorenzo Nivela Abadía, de Asín.

14 Florencio Cortés Pueyo, de Biota. 15 Esteban Martín Gaspar, id. 16 Julio Aznárez Salvo, de Ejea. 17 Pablo Berni Termis, id.

18 Ramón Dehesa Alamán, id. 19 Cristóbal Arjol Navarro, de C. de Valdejasa.

21 Aniceto Ruiz Conde, id. Laplace I older to

- 22 Benito Mena Frauca, de Ejea.
 23 Baltasar Villarreal Conil, id.
 24 Mariano Aznárez Mayayo, id.
 25 José Villacampa Calvo, id.
- 26 Antonio Bandrés Grasa, de Erla.
- 27 Lorenzo Cortés Beltrán, id. 28 Victorián Recaj Lasierra, id.
- 29 Manuel Lamarca Aisa, de Farasdués.
- 30 Agustín Giménez Lamarca, id. 31 Miguel Ungria Abad, de Erla.
- 32 Antonio Ungria Bandrés, id. 33 Antonio Aisa Asín, de Farasdués.
- 34 Manuel Alastruey Cortés, id. 35 Miguel Lizalde Lamarca, id.
- 36 Celestino Mayayo Aznárez, de Layana.

37 Luis Pueyo Mayayo, id.

38 Jacinto Auria Biec, de Luna. 39 Mariano Berduque Navarro, id.

40 Celestino Milles Pardo, id.

- 41 Pedro Cortés Sánchez, de Layana. 42 José Castrillo Gallego, de Murillo.
- 43 Antonio Gallego Monguilán, id. 44 Miguel Moliner Bonet, de Luna.
- 45 Joaquín Pemán Langas, id. 46 Antonio Sola Abadía, id.

47 Juan Mallén Trallero, de Murillo.

48 José María Nivela Beltrán, id. 49 José Caso Millán, de Piedratajada.

50 Domingo Sango López, id. 51 Lucas Cortés Borao, de Luna.

52 Jorge Labarta Gimeno, id. 53 Casimiro Garcés Anieta, de Tauste.

54 Enrique Castillo Usau, id 55 Francisco Ascaso Casajús, id.

56 Pascual Arbués Arnal, de Santa Eulalia.

57 Federico Alastuey Sanz, id. 58 Jerónimo Jalón Pérez, id.

59 Juan Longás Longás, de Tauste.

60 José Usau Berlin. id.

61 Euquerio García Samper, de Remolinos.

62 Isidoro Giménez Junza, id.

63 José Vera Emperador, de Tauste.

64 Mariano Dueso Lacoma, id. 65 Mariano Ruiz Recaj, de Luna. 66 Cecilio Auria Sorom, id.

67 Agapito Ansó Casajús, de Tauste. 68 Antonio Barrutia Preciado, id

69 Antonio Gonzalo Melero, de Remolinos.

70 Cándido Corominas Navarro, id.

71 Angel Martinez Larraz, de Tauste. 72 Francisco Almansa Irinés.

73 Manuel Arasco Sánchez, de Valpalmas.

74 José Pérez Sanz, id.

75 Manuel Tornos Larruy, de Tauste.

Partido judicial de La Almunia.

Cabezas de familia.

1 Macario Benito Puri, vecino de Alagón.

2 Juan Diez Logrono, id.

- 3 Eugenio González Viar, id. 4 Faustino López Ayestarán, id.
- 5 Victor Lobera Castejón, id. 6 León Martín Sánchez, id.

7 José Miguel Laga, id. 8 Antonio Rubio Ruiz, id.

9 Agustín Ochoa Lamata, id. 10 Manuel Lerma Bata, id.

11 Narciso Orna Velilla, de La Almunia.

12 Mariano Palacios Melús, id. 13 Ramón Martinez García, id.

14 Rogelio Navarro Lacosta, id. 15 Fernando Ferraz Velilla, id.

16 Pedro Castillo Marin, id.

17 Faustino Martínez Martínez, id. 18 Marcos Belio Bandrés, de Alagón.

19 Justo Gascon Latorre, id. 20 Laureano Ruiz Botifulla, id.

21 Antonio Moreno Badía, id. 22 Pablo Lapiedra Cuartero, de Alcalá de Ebro.

23 Pedro Vicente González, id.

24 Nicomedes Longares Arnal, de Alfamén.

25 Marcelino Lorente Floria, id. 26 Guillermo Moros Real, id.

27 José María Ruiz Zaragozano, de Alagón. 28 Mariano Saura Andrés, id. 29 Mariano Lenguas Laserrada, id.

30 Francisco Romeo Lana, id. 31 Tomás López Bona, id. 32 José Carnicer Ibáñez, id.

33 Macario Bernal Bernal, de Almonacid de la

34 Antonio Bernal Martínez, id.

35 Francisco Cardiel Molina, id. 36 León Cerdán Garcés, id. 37 Joaquín Morales Juste, id.

33 Manuel Pescador López, id.
39 Manuel Royo Girón, id.
40 Lucas Gálvez del Val, de Alpartir.
41 Mariano Gascón Gil. id.

41 Mariano Gascón Gil, id. 42 Zenón Ibáñez Pérez, id.

43 Miguel Marín Torres, id.
44 Manuel Gil Gimeno, id.
45 Miguel Gómez Placer, de Bárboles.

46 Gregorio Ortubia Gale, id. 47 Bibiano Berges Gazo, id.

47 Bibiano Berges Gazo, id.
48 Francisco Arbej Aznar, id.
49 Manuel Alcoy Mediel, de Bardallur.
50 José Arbej Seral, id.
51 Ignacio Gil Esteruelas, id.
52 Domingo Juara Ibáñez, id.
53 Matías Martínez Pérez, id.
54 Leopoldo Boldoba Angoy, de Botorrita.
55 Pedro Gil Garatachea, id.
56 Silvestre Antolino Bolló de Cara

56 Silvestre Antolino Bellé, de Cabañas de Ebro.

57 Jacinto Barrachina López, id.
58 Santiago Bellé Matute, id.
59 Pedro Hecho Orensanz, id.
60 Mateo Logroño González, id.
61 Antonio Logroño Placed, id.

61 Antonio Logrono Placed, id.
62 Ramón Aznar Belsué, de Calatorao.
63 Juan Algarate Gómez, id.
64 Daniel Blanco Moreno, id.
65 Ramón Crespo Cebrián, id.
66 Orencio Cubero Heredia, id.
67 José Egido Aguarón, id.
68 Pedro Ferreruela Palomar, id.
69 Pedro García Heredia, id.
70 Manuel Garcés Tejero, id.
71 Gerardo Gerez López, id.

71 Gerardo Gerez López, id.
72 Francisco Cabeza Tomey, de Chodes.
73 Joaquín Flores Miguel, id.
74 José Laguna Escartín, id.
75 Juan Aured Sana de Friil

74 José Laguna Escartín, id.
75 Juan Aured Sanz, de Epila.
76 Mariano Ballarín García, id.
77 Pedro Barranco Sola, id.
78 Ramón Barraqueta Egea, id.
79 Tomás Bazán Medrano, id.
80 Gregorio Cobos Cenarro, id.
81 Francisco Cortés Herraz, id.
82 Luciano Bertol Ordónez, de Figuerrales.

82 Luciano Bertol Ordóñez, de Figuernelas 83 Agustín Castán Gascón, id. 84 Juan García Sanz, id. 85 Juan Gracia Sanz, id. 86 Enrique Castillo Viar, de Grisén. 87 Germán Ezquerra Arié, id. 88 Tomás Gazo Duarte, de Grisén. 89 Mariano González Domínguez, id.

90 Atanasio Filera Roneal, de Epila.

91 Nicolás Farjas Llanas, id.
92 José Gaspar Vela, id.
93 Julián García Roncal, id.
94 Justo Giménez Lorente, id.
95 Eustasio Gómez Sánchez, id.
96 Joaquín Latre Brased, id.
97 Lino Lázaro Escobedo, id.
98 Antonio Laborda Montón id.

98 Antonio Laborda Montón, id.

99 José Campos Bernal, de Lucena. 100 Dionisio Cobos Langarita, id.

101 Guillermo Adiego Gil, de Lumpiaque.

102 Rafael Adiego Moreno, id. 103 Cirilo Forcen Lasheras, id.

101 Bartolomé Alonso Mercado, de Morata. 105 José María Cid Ibarra, id.

106 Enrique Cuartero Miguel, id. 107 Manuel González Polo, id. 108 Juan Grima Sediles, id.

108 Juan Grima Sediles, id.

109 Ramón Hernández Cuartero, id. 110 Casimiro Muñoz Manero, de Pedrola.

111 Domingo Cabanillas Illera, id.
112 Francisco Balaguer Javierre, id.

113 Francisco Cabanillas Solsona, id.

115 Manuel Marco Ledea, id.
115 Manuel Costé Balaguer, id.
116 Manuel Sancho Pellicer, id.
117 Mariano Bericat Cabanillas, id.
118 Miguel Logroño Sanz id.

118 Miguel Logroño Sanz, id. 119 Pablo Balaguer Francés, id.

120 Angel Ferrer Franco, de Pinseque.
121 Antonio Manero Bardagí, id.
122 Alfonso Solos (lectillo id.

122 Alfonso Salas Castillo, id. 123 Aniceto Sangrós Lahoz, id.

124 Domingo Bernal Ortigas, id.
125 Pascual Alonso Gaspar, de Plasencia.
126 Angel Casabona Cunchillos, id.
127 Antonio Escuer Lomero, id.
128 Emilio Jaraho Arana, de Plaitas

128 Emilio Jarabo Arana, de Pleitas.

129 Elias López Gracia, id.

130 Dionisio Canela Herrera, de Ricla. 131 Ignacio Cebrián Cabero, id. 132 Francisco del Río Romero, id. 133 Pascual Lahuerta Oria, id.
134 Matías Larripa Lahuerta, id.
135 Saturnino Marqueta Pinilla, id.

136 Benito Nogueras Langarita de Salillas de Jalón.

137 Florencio Gimeno Cambra, id.

138 Hipólito Adiego Tejero, id. 139 José Adiego Olmo, id. 139 José Adiego Olmo, id.

140 Angel Monton Barbod, de Rueda de Jalon 141 Angel Tena Caudepón, id.

142 Braulio Camerano Montón, id. 143 Carmelo Vicaria Ruberte, id.

144 Francisco Castillo Bielsa, de Urrea de Jalón.

145 Enrique Lopez Monforte, id.

146 Manuel Sola González, id, 147 Ildefonso Manero Bernal, de Pinseque.

148 Juan Coloma Aznar, id. 149 Julián Latre Braser, id. 150 Jerónimo Fornoza Castillo, id.

singer T Capacidades.

1 Victoriano Miranda Santamaria, de La Al-

2 Luis Ibañez Calvo, idat anglist of anglist
2 Angel Abento Mantinez id
3 Angel Abanto Martinez, id.
4 Mariano Casbas Lenguas, de Alagón.
5 Regiono Comenge Lagerrada 1d
6 Ignacio Cristiá Beret, id. 7 Casiano Franco Barón, id. 8 Felipe Solsona Molinos, de Alcalá de Ebro.
7 Cociono Franco Dough id
Casiano Franco Baron, 12 1000 Opajan 3, 38
8 Felipe Solsona Molinos, de Alcala de Ebro.
5 Andres Cebrian Amat. de Anamen.
10 Gabriel Monreal Perez, id. 11 omona 88
11 Annal Carata Panashal da Alaman
11 Angel García Bercebal, de Alagón.
12 Pablo Guillen Campos, id. 13 Angel Lasheras Aliaga, id. A omissino for
13 Angel Lasheras Aliaga, id A omrellin 0 101
14 Antonio Sanz Gracia, id. 15 Juan Benito Sangros, de Bárboles.
15 Thirdho banz of action to good a partial 201.
15 Juan Benito Sangros, de Bardoles, 1910
16 Francisco Soler Berges, id. 17 Manuel Almazán Alonso, de Bardallur. 18 Ricardo López Arbej, id. 19 Mariano Boldoba Angoy, de Botorrita. 20 Saturnino Gimeno Molinas, id.
17 Manuel Almazán Alonso, de Bardallur.
18 Ricardo I Sper Arbei id
10 16 and Deposit the property of the property
19 Mariano Boldoba Angoy, de Botorrua.
20 Saturnino Gimeno Molinas id
21 Prudencio Bellé Matute, de Cabañas,
99 Gracovia Gracia Genzález id
21 Prudencio Bellé Matute, de Cabañas. 22 Gregorio Gracia González, id. 23 José María Lafuenta Vicanta, id.
40 JUSO Maria Lambaro Vicomo, iu
24 Ivo Logrono Lagunas, id.
25 Manuel Navarro Tello, 1d.
26 Gaspar Aguarón Heredia, de Calatorao.
97 Dionicio Campinoro Cimono id
27 Dionisio Carnicero Gimeno, id,
28 Prudencio Lasheras Poza, id.
90 Inon Log Areas Page 10
30 Francisco Lasheras López, id. 31 Alfredo Cabeza Tomey, de Chodes.
21 Alfrede Cabara Tomon de Chadan
31 Alfredo Cabeza Tomey, de Chodes.
33 Mariano Oriol Gimeno, id.
24 Ineto Polo Vus id.
34 Justo Polo Yus, id. 35 Miguel Barraqueta Sobrevilla, de Epila.
35 Miguel Barraqueta Sobrevilla, de Epila.
36 Lecholdo Garcia Mongo Id
37 José Loriente Gil, id. 38 Luis Murillo Cardiel, id.
28 I nie Mneillo Cardial id
20 A and Marker of Bonned and deep lorge Del
39 Angel Martinez Bernad, id. 40 Francisco Bertol Navarro, de Figuernelas.
40 Francisco Bertol Navarro, de Figuernelas.
41 Clemente López Anguas, id.
42 leidro Illivito (legillo 10
42 Empirita Alagna Canala da Chiasa
43 Evaristo Alegre García, de Grisén.
44 Pedro Arai az Latorre, id.
45 Filomeno Castillo Castillo, id.
46 José Ondiviela Martínez, de Epila.
17 Date of Ondivide Tille id
47 Rosendo Ondiviela Villa, id.
48 Emilio Puerta García, id.
49 Francisco Ramos Martinez, id.
50 Félix Sobreviela Sobreviela, id.
50 Félix Sobreviela Sobreviela, id. 51 Benigno Viñuales Viruete, id.
51 Benigno Vinuales Viruete, id. onlogici agr
52 Juan Urcola Pasamar, id. posto, seet ear
53 Julian Adiego Lorente, de Lumpiaque.
54 Teodoro Dominguez Lasheras, id.
55 José Lorente Lorente 1d
55 José Lorente Lorente, id. 110 officeral 241
56 Manuel Navarro Lorente, id.
57 Manuel Gascon Torcal, de Morata de Jalon. 58 Enrique García Martínez, id.
58 Enrique García Martinez, id.
59 Antonio Joven Torcal, id
CO Tridone Money to Francis Riod Joursell Shi
bu isidoro Mercado rellandez, id.
61 Andrés Miñana Flores, id. 62 Narciso Alcañiz Solsona, de Pedrola.
62 Narciso Alcañiz Solsona, de Pedrola.
CA Tack Lidou Coing id
04 Jose Liddy Sainz, id.
65 Patricio Arilla Berdejo, de Plasencia.
66 Manuel Lomero González, id.
PM T - Denom Amond and
of Jose Perez Arcai, id.

68 Francisco Arcega Zabal, de Rueda de Jalón.
70 Cándido Balduque Sola, de Salillas de Jalón. 71 Cándido Bueno Bonel, id.
to Candido Baiduque Soia, de Baillias de aalon.
71 Cándido Bueno Bonel, id. 72 Antonio Jané Pallarés, de Ricla. 73 Joaquín Mosteo López, id. 74 José Payrona Cabrién, id.
72 Antonio Jané Pallarés, de Ricla.
73 Joaquin Mosteo López, id.
74 José Peyrona Cebrián, id.
75 Ivan Povo Norverge id
75 Juan Royo Nogueras, id.
el eb bleanpartidorde Pina ciracam 28
Cabezas de familia.
Cabezas de Jamilia.
1 José Giménez Pertusa, vecino de Alforque
2 Martin Tesán Giménez, id.
2 Martin Tesan Gimenez, id.
3 Antonio Artal Giménez, id.
4 Angel Samper Escher, de La Almoida
5 Eusebio Calvete Pinos, id.
b Felly Galalan Gavingin
2 Garman I abarta Jama ad
8 Germán Labarta Jaria, id. mand and and and and and and and and and
9 Gregorio Godina Baquer, id.
10 Julio Rozas Samper, id.
11 raustino vived Alierta, de Fariete,
12 Francisco Duarte Vived, id.
15 Pedro valles rustero, 10.
14 Mariano Castillo O ivan, de La Almolda.
15 Policarpo Calvete Samper, id.
16 Ricardo Palacios Escuer, id.
17 Rudesindo Calvete Pinos, id.
18 José Lax Costa, de Fuentes de Ebro.
Of Julia Aligar Gimana id
20 Julio Aliacar Gimeno, id. on optogoo 1 43
21 Blas Palacin Soro, id.
2 Camilo Anero Vallés, de Farlete.
23 Faustino Sodeto Fustero, id.
24 Manuel Huete Infante, de Fuentes de Ebro.
Ob Iulia I abadia I aparta id
a duit landuid land of the
97 Julian Angel Dellas de Dujanelas
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 18 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Míguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Míguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Míguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Míguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Míguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Hijar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Hijar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Hijar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id. 44 Luis Pallás Pallarés, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id. 44 Luis Pallás Pallarés, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id. 44 Luis Pallás Pallarés, id. 45 Guillermo Pallás Villagrasa, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id. 44 Luis Pallás Pallarés, id. 45 Guillermo Pallás Villagrasa, id. 46 Rudesindo Ros Villagrasa, id. 47 Hilario Montanel Hasta, de Mediana.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id. 44 Luis Pallás Pallarés, id. 45 Guillermo Pallás Villagrasa, id. 46 Rudesindo Ros Villagrasa, id. 47 Hilario Montanel Hasta, de Mediana. 48 Manuel Navarro Panivino, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id. 44 Luis Pallás Pallarés, id. 45 Guillermo Pallás Villagrasa, id. 46 Rudesindo Ros Villagrasa, id. 47 Hilario Montanel Hasta, de Mediana. 48 Manuel Navarro Panivino, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id. 44 Luis Pallás Pallarés, id. 45 Guillermo Pallás Villagrasa, id. 46 Rudesindo Ros Villagrasa, id. 47 Hilario Montanel Hasta, de Mediana. 48 Manuel Navarro Panivino, id. 49 Manuel Perún Baquero, id. 50 Francisco Sánchez Pérez, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id. 44 Luis Pallás Pallarés, id. 45 Guillermo Pallás Villagrasa, id. 46 Rudesindo Ros Villagrasa, id. 47 Hilario Montanel Hasta, de Mediana. 48 Manuel Navarro Panivino, id. 49 Manuel Perún Baquero, id. 50 Francisco Sánchez Pérez, id. 51 Salvador Sanz Casabona, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id. 44 Luis Pallás Pallarés, id. 45 Guillermo Pallás Villagrasa, id. 46 Rudesindo Ros Villagrasa, id. 47 Hilario Montanel Hasta, de Mediana. 48 Manuel Navarro Panivino, id. 49 Manuel Perún Baquero, id. 50 Francisco Sánchez Pérez, id. 51 Salvador Sanz Casabona, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id. 44 Luis Pallás Pallarés, id. 45 Guillermo Pallás Villagrasa, id. 46 Rudesindo Ros Villagrasa, id. 47 Hilario Montanel Hasta, de Mediana. 48 Manuel Navarro Panivino, id. 49 Manuel Perún Baquero, id. 50 Francisco Sánchez Pérez, id. 51 Salvador Sanz Casabona, id. 52 Manuel Albalad Borraz, de Monegrillo.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id. 44 Luis Pallás Pallarés, id. 45 Guillermo Pallás Villagrasa, id. 46 Rudesindo Ros Villagrasa, id. 47 Hilario Montanel Hasta, de Mediana. 48 Manuel Navarro Panivino, id. 49 Manuel Perún Baquero, id. 50 Francisco Sánchez Pérez, id. 51 Salvador Sanz Casabona, id. 52 Manuel Albalad Borraz, de Monegrillo. 53 Julián Alfranca Peralta, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id. 44 Luis Pallás Pallarés, id. 45 Guillermo Pallás Villagrasa, id. 46 Rudesindo Ros Villagrasa, id. 47 Hilario Montanel Hasta, de Mediana. 48 Manuel Navarro Panivino, id. 49 Manuel Perún Baquero, id. 50 Francisco Sánchez Pérez, id. 51 Salvador Sanz Casabona, id. 52 Manuel Albalad Borraz, de Monegrillo. 53 Julián Alfranca Peralta, id. 54 Julián Germán Comenge, id.
27 Julian Arcal Pallas, de Bujaraloz. 28 Mariano Calvete Beltrán, id. 29 Vicente Enfedaque Catalán, id. 30 Miguel Cubero Usón, de Gelsa de Ebro. 31 Plácido Herrera Miguel, id. 32 Juan Sañudo Arroyo, id. 33 Urbano Usón Híjar, id. 34 Cosme Usón Usón, id. 35 Modesto Blasco Lamban, de Mediana. 36 José Casabona Cortés, id. 37 Bernardo Molino Mauleón, id. 38 Agustín Garcés Cortés, id. 39 Pablo Laborda Cortés, id. 40 Francisco Lizabe Cubero, id. 41 Pedro Mainar Panivino, id. 42 Víctor Gracia Grau, de Bujaraloz. 43 Ildefonso Grañena Artal, id. 44 Luis Pallás Pallarés, id. 45 Guillermo Pallás Villagrasa, id. 46 Rudesindo Ros Villagrasa, id. 47 Hilario Montanel Hasta, de Mediana. 48 Manuel Navarro Panivino, id. 49 Manuel Perún Baquero, id. 50 Francisco Sánchez Pérez, id. 51 Salvador Sanz Casabona, id. 52 Manuel Albalad Borraz, de Monegrillo. 53 Julián Alfranca Peralta, id.

56 Francisco Andía Sancho, de Nuez de Ebro. 57 Mariano Perún Certés, id.

59 Vicente Lon Hospital, id. 60 Pedro Labasa Barceló, id. 61 Pedro Abuelo Amorós, id.

62 Alberto Ballestar Lon, de Osera.

63 José Carne Aldabo, id. 64 Martin Gimeno Lon, id. 65 Cesáreo Guiral García id.

66 Vicente Caballero Ferrer, de Pina de Ebro

67 Francisco Fanlo Usón, id. 68 Agustín Gimeno Palacies, id.

69 Constancio Jarauta Belled, id.
70 Narciso Leita Gracia, id.
71 Juan Mermejo Belled, id.

72 Pedro Abenia Máñez, de Quinto de Ebro.

73 Joaquín Jaso Abenia, id.
74 Manuel Pérez alán, id.
75 Teodoro Plo Galán, id.

76 Manuel Casanova Corral, id

77 Gregorio Labarta Fanlo, de Pina.

78 Antonio Pelayo Salinas, id.
79 Agustín Gros Ruata, id.

79 Ricardo Cortés Sorrosal, id.
80 Simeón Martín Abenia, de Quinto.
81 Miguel Gracia Galán, id.
82 Leoncio Giménez Abenia, id.
83 Octavio Novella Marqués, id.
84 Gregorio Abadia Palis de Dada

84 Gregorio Abadia Palu, de Roden,

85 Francisco Val Abadía, id. 86 Mariano Berges Palu, id. 87 Angel Palu Laborda, id. 88 Aniceto Val Aguirán, id. 89 Dionisio Continente Carreras, de Velilla. 90 Leonardo Barrera I de la Velilla.

90 Leonardo Berges Labrador, id. 91 Antonio Aguilar Guiu, id. 92 Cecilio Artal Giménez, id.

93 Anselmo Laborda Palu, de Villafranca.

94 Florentin Labarta Fortio, id. 95 Antonio Postigo Maestro, id. 96 Romualdo Pellicena Barcelo, id. 97 Manuel Costa Tesán, de La Zaida. 98 Pascual Guillén Artal, id.

99 Manuel Escudero Salas, de Quinto de Ebro. 100 Joaquín Royo Casamayor, id.

Capacidades. 1 Mariano Lucea García, vecino de Alforque. 2 Salvador Giménez Pinós,

3 Agustín Rivera Boned, de La Almolda. 4 Bonifacio Samper Val, id.

5 Francisco Boned Serrad, id. 6 Leoncio Jaria Val, id. 7 Jesús Beltrán Calvete, id.

7 Jesús Beltrán Calvete, id.
8 Santiago Olona Samper, id.
9 Jesús Calvete Beltrán, de Bujaraloz,
10 Fermín Carne Sena, id.
11 Andrés Pallás Masip, id.
12 Salvador Rozas Villagrasa, id.
13 Anselmo Sena Escanilla, id.
14 Sixto Sodeto Fustero, de Farlete. 14 Sixto Sodeto Fustero, de Farlete.

15 Miguel Duarte Orduna, id. 16 Manuel Garrido Lapuente, de Fuentes de Ebro.

17 José Jaso Cerezo, id.

18 Ramón Lax Molinos, id.

19 Angel Cerezo Larrayad, id. 20 Nicolás Larrad Lambea, id.

21 Martin Sánchez Aranda, id. 22 Francisco Palacín Tolón, id.

23 Francisco Aznar Barreras, de Gelsa. 24 Francisco Emperador Morellón, id.

25 José Callén Miguel, id. 26 José Falcón Artal, id. 27 José Gracia Falcón, id.

28 Segundo Alconchel Mainar, de Mediana.

29 Pablo Benedicte Cortés, id. 30 Mariano Domingo Gabás id.

31 Federico Ibáñez Sánchez, de Gelsa.

32 Antonio Leonat Falcon, id. 33 Pablo Lobera Uson, id. 31 Alfonso Usón Barceló, id. 35 Florencio Royo Ocaso, id.

36 Gregorio Aguilar Amorós, de Pina de Ebro

37 Pascual Blasco Sánchez, id. 38 Angel Borderas Berges, id. 39 Angel Burillo Alvira, id.

40 Germán Cortés Mercader, id.

4 Gregorio Entruc Sorrosal, id. 42 Juan Fanlo Subías, id.

43 José Gasco Lapuente, de Quinto. 44 Esteban Bayod Galán, id. 45 Luis Budría Roche, id. 4) Jesús Jarauta Lahera, id. 19 Capano Car 47 Vicente Roche Budria, id, 48 Rafael Barceló Gavín, id.

49 Pascual Jaria Sorrosal, de Velilla de Ebro.

50 Alejo Alquézar Guiu, de La Zaida.

Partido de Sos. Cabezas de familia.

1 Antonio Labarta Lobera, vecino de Artieda.

2 Raimundo Vicente Alastuey, id.
3 Antonio Cortés Lara, de Biel.
4 Luis Ipas Campos, id.
5 Domingo Otal Otal, id.
6 Tomás Pérez Ferrer, id.

7 Cruz Jiménez Artieda, de Bagüés. 8 Pedro Díaz Cortés, de Castiliscar.

9 Juan Garcés Sueseun, id.10 Atilano Lapieza Sánchez, id.

11 Pío Olóriz Remón, id.

12 Tomás Acín Morláns, de Fuencalderas. 13 Dionisio Iguacel Izuel, id.

14 Esteban Arilla Lacosta, de Isuerre. 15 Cornelio Marco Iriarte, id.

16 José Bordetas Murillo, de Lorbés. 17 José Alegre Burguete, de Luesia. 18 José Alegre Calvo, id.

19 Benjamin Aragués Galván, id.

20 Paulino Carbó Soteras, id. 21 José García Dieste, id.

22 José María Fuentes Zamborán, de Longás.

23 Francisco Zamborán Allué, id. 24 Mariano Sanz Ventura, de Lobera.

25 Leoncio Artigas Horcada, id. 26 Federico Pérez Lasheras, de Mianos.

27 Eduardo Martínez, id.

28 Valentin Barcos Castejón, de Pintano. 29 José Dieste Longás, id. 30 Esteban Soteras Longás, id.

31 José María Aznárez, de Luesia.

32 Benito María Cortés, id.

33 José Maio Alastuey, de Ruesta.

34 Juan Vinacua Pérez, id.

35 Cosme Gil Soteras, id. 36 Miguel Calvo Pérez, de Sigüés.

37 Benito García Alvarez, de Salvatierra.

3- Francisco Bescós Mendivi, id. 39 Mariano Alvarez Sanz, id.

40 Emilio Andériz Gañi, de Sádaba.

41 José Igual García, id

42 Francis o Arcéiz Orduna, id.
42 Martin Iturralde Lizalde, id. 43 Martin Iturralde Lizalde, id. 44 Daniel Marco Lapieza, id. 45 Julian Ornos Lacosta, de Sos.

46 Tomás Coarasa Félez, id. 47 Martin Remón Muñoz, id.

47 Martin Remón Muñoz, id. 48 Fulgencio Est atolero Lapieza, id. 49 Juan Burdeus Arbués, de Tiermas.

50 José Gil Fontoba, id. 50 Jose dil Politora, id. 51 Vicente Ortiz Bagüés, id.

52 Vicente Ortiz Bagüés, id. 53 Pedro Arbuniés Olano, de Uncastillo. 54 Santiago Arilla Navarro, id. 55 Tomás Aznárez Giménez, id. 56 Angel Bataller Casaus, id. 57 Francisco Buey Begué, id. 58 Domingo Casanova Lasilla, id.

59 Ladislao Freg Guinda, id. 60 Felipe Arbea Campo, de Undués de Lerda.

61 José Bagüés Iguaz, de Sádaba.

62 José Lizondo Aguerri, id.
63 Alejandro Marco Lapieza, id.
64 Vicente Bernal Marcellán, id.
65 Hilario Samitier Arruga, de Sos.

66 Lucio Garín Hernández, id. 67 Isidoro Garni Ezquerra, id. 68 Cirilo Bueno Gayarre id. 69 Félix Torrea Bueno, id.

70 Antonio Garni Esteban, de Uncastillo.

71 León Garín Pueyo, id.

72 Daniel Garralaga Izquierdo, id. 73 José Olano Victoriano, id. 74 Florencio Pérez Sánchez, id.

75 Manuel Guinda Pueyo, id.

Capacidades.

1 Manuel Casasús Martínez, vecino de Artieda

2 Vicente Casasús Sanz, id. 3 José Castillo Ara, id.

4 Antonio Mancho Garay, id. 5 Gerónimo Iguacel López, id. 6 Antonio Arenaz Arenaz, de Biel.

7 Lorenzo Biesa Dieste, id. 8 Dionisio Caudevilla Casas, id.

9 José Cardesa Aguas, id.

10 Alejandro Campos Biesa, id. 11 Eusebio Dieste Solana, id.

12 Emilio Bonafonte Tafalla, de Castiliscar.

13 Faustino Lapieza Murillo, id.

14 Félix Murillo Sánchez, id. 15 Juan Lanzarote Bueno, de Biel.

16 Julián Muñoz Pemán, id. 17 Juan Pemán Navarro, id. 18 Esteban Pérez Otal, id.

19 José Arbués Arco, de Fuencalderas.

20 Andrés Borao Berges, id. 21 Francisco Izuel Castan, id. 22 Faustino Labay Marraco, de Isuerre.

23 Manuel Pérez Mayayo, id.

21 Marcelino Campo Benedicto, de Longás.

25 José Ferrández Castán, id. 26 Santos : racia López, id. 27 Rafael Serrano Serrano, id.

27 Rafael Serrano Serrano, id. 28 José Giménez Lagoma, de Mianos.

29 Lucio Martínez Gimeno, id.

30 José Orduna Pérez, id. 31 Teodoro Jaca Berges, id. 32 Miguel Jiménez Pérez, id.

33 Juan Pablo Gil Martínez, de Pintano.

3! Vicente Morea Puyol, id. 85 Pio Clemente Pérez, de Ruesta. 36 Sebastián Araguas Dominguez, id.

37 Pascual Escuer Navarro, de Salvatierra.

38 Cruz Lorente Erlanz, id.

39 Jesús Remón Calvo, de Sádaba.

40 Julián Lorbés Finestra, id.
41 Antonio Tambo Lamarca, id.
42 Silverio Salvo Lapieza, id.
43 Cecilio Tambo Giménez, id.
44 Eusebio López Calvo, id.

44 Eusebio López Calvo, id.

45 Guillermo Laborda Cavero, id.

46 Martin Ramírez Salvo, id. 47 Domingo Bastardes Usón, id. 48 Juan Ilarri Compaña, de Sos.

49 Mariano Gutiérrez González, id. 50 Perfecto Compaired Biota, id. 51 Asterio Arbuniés Garrido, id. 52 Federico Ladrero Remón, id. 53 Gregorio Aisa Buey, de Tiermas. 54 Juan José Cabodevilla Ripalda, id.

55 Manuel Campo Sanz, id.

56 Lorenzo Cemboraín Buey, id. 57 Mariano Clemente Ascaso, id.

58 Tomás Moneo Campos, de Sádaba. 59 José Laborda Cavero, id.

60 Benjamín Oloriz Tambo, id. 61 Félix Navarro Canales, id. 62 Guillermo Zazón Campos, id.

63 Leoncio Aibar Giménez, de Uncastillo.

64 Gaspar Arbuniés Rived, id. 65 Jerónimo Buey Zárate, id. 66 Manuel Cortés Marcelián, id.

67 o é Cortés Mayayo, id. 68 Mariano López Monguilán, id.

69 Angel Pérez Arbuniés, id,

70 Fulgencio Pemán Aisa, id.

Partido de Tarazona. Cabezas de familia.

1 Pedro Aisa López, vecino de Alcalá de Moncayo.

2 Pedro Grada Ruiz, id.

3 Mariano Redrado Pérez, id.

4 Cecilio Tejero Tejero, id.

5 Juan Melero Tejero, id. 6 Blas Gómara Gascón, de Añón. 7 Calixto Pérez Pérez id.

7 Calixto Pérez Pérez id. 8 Ponciano Ledesma Tejero, id.

9 Juan Gómez Aznar, de Cunchillos.

10 Julián Lasheras Añón, id.

11 Daniel Pueyo Marco, id.

12 Santos Abián Sanz, de El Buste.

13 Vicente Bonel Usón, id. 14 Teodoro Chueca Pardo, id. 15 Santiago Casaus Sanz, id. 16 Antonio Ruiz Giménez, id.

17 Blas García García, de Grisel.

18 Benito Orte García, id.

19 Gregorio Magallón Lamana, de Litago.

20 Francisco Pérez Romanos, id. 21 Andrés Peralta Abadía, id. 22 Rafael Magallón Pellicer, id.

23 Ramón Chueca Giménez, de Lituénigo.

24 Toribio Jiménez Jiménez, id.

25 Pascual del Busto Arús, de Los Fayos.

26 Zacarías Calavia Santos, de Malón.

27 Martin Soler Condón, id.

28 Bernabé Moya Alonso, de Novallas.

29 Lázaro Motilba Serrano, id. 30 Crispin Ullate Baigorri, id.

31 Francisco Aguerri Martínez, de San Martín de Moncayo.

32 José Giménez Serrano, id.

93 Guillermo Berges Lainez, Santa Cruz de Moneayo.

34 Paulino García Lainez, id. 35 Jos Magallón Berges, id.

56 Pedro Val Berges, id. 87 Pedro Anaya Pérez, de Tarazona.

38 Juan Arnedo Lahiguera, id. 39 Manuel Arcega Pérez, id. 40 Pedro Agu: do Soria, id. 41 Jacinto Asensio Espún, id.

42 Elias Artieda Gil, id. 48 Ricardo Aznar Embid, id. 44 Mariano Aparicio Felipe, id. 45 Agustín Barceló Gil, id.

46 Agustín Arbiol Pérez, de Torrellas.

47 Pascual Casaus Asensio, id. 48 Martin Casaus Marquina, id. 49 Julián Molina Mainar, id. 50 Juan Molina Marquina, id. 51 José Marquina Lozano, id.

52 Abelardo Escribano Pérez, id. 58 Julio Berni García, de Tarazona. 54 Romualdo Cuartero Giménez, id.

55 Hilario Calavia Horte, id. 56 Escolástico Clavería Zueco, id.

57 Hilario Cuartero Sebastián, id. 58 Bernardino Cuevas Fleta, id. 59 Carmelo Ciordia Roldán, id.

60 Ponciano Berges Alvarez, de Trasmoz. 61 Andrés Jaime Lamana, id.

62 Cirilo Pérez Andía, id.

63 Tomás Gil Andía, de Vera de Moncayo. 64 Juan Villalba Gil, id. 65 Lázaro Sánchez Giménez, id. 66 Marcos Gil Lahuerta, id. 67 Ambrosio Bonel Villalba, id.

68 Pedro Romanos Navarro, de Vierlas. 69 Doroteo Francés García, de Tarazona.

70 Julio García Lacambra, id.

71 Pelegrín Gil Barrios, id. 72 Manuel Gutiérrez de Córdoba, id. 73 Mariano Larriba Tendero, id.

74 José Sachs Marsal, id.

75 Román Navarro Giménez, id.

Capacidades.

1 Benito Galindo Ortín, vecino de Alcalá de Moncayo.

2 Vicente Lahuerta Tejero id 3 Marcial Redrado Tejero, id. 4 Juan Gómez Redrado, id.

5 Cecilio Gómara Giménez, de Añón.

6 Emilio Ledesma Giménez, id. 7 Eusebio Pérez Pérez, id. 8 Félix Fraca Gómara, id, 9 Venancio Zueco García, id.

10 Gregorio Aznar Zueco, de Cunchillos.

11 Manuel Marco Diago, id. 12 Vicente Pueyo Marco, id. 13 Santiago Zueco Tejero, id.

14 Lorenzo Ruiz García, de El Buste.

15 Juan Sebastián Sanz, id. 16 Félix Casáus Pérez, id.

17 León Alvarez León, de Grisel. 18 Miguel Ramírez Molina, id.

19 Juan Aperte Sánchez, de Litago.

20 Millán Lainez García, id. 21 León Magallón Lamana, id. 2? Angel Peña Navarro, id.

28 José Chueca Giménez, de Lituénigo.

24 Pascasio Soria Giménez, id. 25 Lorenzo Giménez Gimenez, id.

26 Forniés Angós Lasheras, de Malón. 27 Bonifacio Cuartero Sola, id.

28 Orencio Lahera Ruiz, id. 29 Luis Magaña 'asaus, id. 30 Modesto Martinez Angós, id.

31 Jesús Royo Sola, id.

32 Pedro Azagra Giménez, de Novallas. 33 Demetrio Chueca Azagra, id. 31 Casimiro Pérez Caballero, id.

35 José María Vera Cunchillos id. 36 Sebastián Garola Lamana, de San Martín de Moncayo.

37 Claudio Serrano Giménez, id.

38 Miguel Berges Láinez, de Santa Cruz de Moncayo.

39 Cirio Lainez Torres, id.

40 Roque Alaiza Angós, de Tarazona. 41 Hermenegildo Garca Vallejo, id.

42 León Jiménez Albericio, id. 43 Vicente Laseca Torre, id.

44 Pascasio E. Lizarbe Azcona, id.

45 Aniceto Mañero Ramos, id. 46 Calixto Mañero Ramos, id.

47 Manuel Morera Led, id. 48 José Zueco Porta, id.

49 Juan Lapuente Redrado, de Vera de Moncayo.

50 Eugenio Villalba Gil, id.

Y en cumplimiento a lo ordenado en la citada Ley, se publica el presente anuncio en el Bolz-TÍN OFICIAL de la provincia, a los debidos efec-

Zaragoza, 22 de julio de 1921.—El Secretario de Gobierno accidental, Mariano Clavero. — V.º B.º, El Presidente, Salgués.

de

overno Núm. 2.374.

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias que han ata ado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de junio de 1921.

Huete, and H	this Gardin, de l	14 Lorenzo	(Lastin A	DIL	IAK.	ES	danse	H 86
ENFERMBDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	Enfermos del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fe-	Curados	Muertos o sacrifica- dos	Quedan en-
Rabia	Borja	Sastago Almonacid de la S. Id. Cuatro La Almolda. Cuatro Dos Dos Luceni Dos. Capital. Maella. Cuatro Dos Gelsa. Tres Dos. Cuatro Tres. Acered Tausto Dos Dos Dos Dos	Ovina Id	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	4 1 1 1 1 2 16 113 1	» » » » » » » » » » » » » » » » » » »	A 971	T.J.
		Sumas :		. 3.722	14,657	3.910	259	14.2

B. B. Rientenie, Solvete

El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias,

Public F. Coderque.

SECCIÓN SEXTA

Núm. 2.515.

Alfajarin. Declarada desierta por falta de licitadores la subasta del día 24 del actual, se anuncia la celebración de segunda subasta, que tendrá lugar en la Sala consistorial de esta villa el 10 de agosto próximo y hora de las once para el remate del suministro de paja y cebada durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año actual y enero y febrero de 1922, de la caba lería de la guardia civil del punto de esta villa, bajo el pliego de condidiones que obra en secretaria.

Alfajarín, a 26 de julio de 1921.-El Alcalde, Ber-

mardo Giménez.

habain fatas ob and Núm. 2.517. an and some is

Biota.

Desde el 1 de agosto al 15 del mismo, se hallarán de ananifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de reclamación, los documentos siguientes pa-

Apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, recuento general de ganadería y expedientes de traslación de fincas urbanas y registro fiscal de edificios y

Biota, a 23 de julio de 1921.-El Alcalde, Francisco Abad. Núm. 2.513.

Carifiena.

Desde el 1 al 15 de agosto próximo se hallará expuesto al público el apéndice al amillaramiento, así como el recuento de la ganadería, correspondientes dichos documentos al presente año, para los efectos contributivos del año 1922-23.

Las boras de exposición serán las ordinarias de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento

Carifiena, a 26 de julio de 1921 - El Alcalde ejerciente, Crescencio Losilla.-El Secretario, Pablo Baigorri sobsprens and man 2 510.

Desde el 1º de agosto próximo y durante los plazos de cinco y quince días respectivamente estarán expuestos al público, en la secretaría del Ayuntamiento, el recuento general de ganadería y apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio de 1922-23, a los esectos de examen y reclamación.

Fayón, 26 de julio de 1921. — El Alcalde, Francisco Llop, obegant star ob size

sh babainana an an Num. 2.276. de animas lab ort kera rela act agrant sol animas de act animas de soldaumit sol son animas de soldaumit sol son animas de soldaumit so Extracto de los acuerdos tomados por el Ayunta-miento de esta villa en las sesiones celebradas durante el mes de junio de 1921 y los de la Junta municipal, pa-yiene el artículo 400 de la lay Municipal. ra su publicación en el B. O- de la provincia, según previene el artículo 109 de la ley Municipal.

Aprobar el acta de la anterior y quedar enterados de la correspondencia de la semana y disposiciones de la Gaceta de Madrido y B. O.

Aprobar el acta de arqueo del 31 de mayo con una existencia en Caja de 6.81969 pesetas así como las operaciones de ingresos y gastos de dicho mes.

Idem el extracto de acuerdos de abril y mayo para su inserción en el B. O.

Idem informe de la Comisión de Hacienda por el que se propone se suatituya la fianza metálica que tiene prestada el Depositario municipal por la hipotecaria soque manifieste los inturebles que han de ser gravados, sometiéndose a acuerdo del Ayuntamiento.

Solicitar de la Intervención de Hacienda certificación acreditativa del cupo de consumos para el Tesoro fijado a este Municipio en el ejercicio de 1920-21 y forma en que se ha hecho efectivo, toda vez que por haberlo sido en parte por formalización no se han expedido cartas de paro.

de pago.

Pasar a informe de las Comisiones de Hacienda y de Gobernación el R. D. de fecha 3 del actual en el que se fijan reglas sobre dotación, suspensión y destitución de

los Secretarios de Ayuntamiento.

Sin más asuntos, Sesión del día 14.

Aprobar el acta de la anterior y quedar enterados de la correspondencia, «Gaceta» y B O.

Darse por enterados de una certa del Sr. Gascón y Marín en que manifiesta haber recomendado nuevamento la prenta respinsión de la recolidar quellas incomente la pronta resolución de las repetidas quejas jormu-ladas sobre la conducción del correo de Sádaba a Tefulla, asi como la instancia relativa al haber del Sobreguarda

Quedar enterados del permiso que por asuntos ur-gentes ha concedido la Alcaldia al Secretario, encargán-

dose de la oficina el oficial segundo. Conceder dos meses de liceucia al primer Teniente Alcalde, quien será reemplazado en la forma dispuesta en el artículo 119 de la ley.

Pasar a informe de la Comisión de Gobernación un ruego que formula el Concejal Sr. Sanz sobre reparación de un agujero producido por hundimiento del acueducto en la calle de Gil de Jaz.

Sin más asuntos. Sesión del día 21.

Aprobar el acta de la anterior y quedar enterades de la correspondencia, «Gaceta» y B. O.

Fijar los miércoles, ¿Gacetas y B.O.

Fijar los miércoles, jueves, viernes y sábados, a las cuatro de la tarde, para que respectivamente se reunan las Comisiones de Montes, Obras, Gobernación y Hacienda, sin previa citación para despachar los asuntos que ordinariamente pasen a informe de las mismas, reuniéndose además siempre que sea necesario.

Ona la Comisión de Hacienda, formle un proyecto de

1918-19, teniendo en cuenta las aspiraciones de los dam-

nificados.

Aprobar varias facturas y que se verifique el pago.

Sin más asuntos. Sesión del día 26.

Sesión del día 26.

Aprobar el acta de la anterior y quedar enterados de la correspondencia, «Gaceta» y B. O.

Exponer al público por quince dias el presupuesto formado para invertir el dinero concedido por el Estado en concepto de indemnización a cónsecuencia del pedrisco de 1918-19, y que se someta a discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Proceder a la reparación del hundimiento en el acueducto de la calle de Gil de Jaz de conformidad al informe de la Comisión.

Aprobar informes de las Comisiones de Gobernación y de Hacienda y en su consecuencia elevar a 3.500 pesetas el sueldo del Secretario de este Municipio que como minimum determina la escala del R. D. de 3 del actual, debiendo satisfacerse el aumento del capítulo de Imprevistos o formulando transferencia en el presupuesto del ejercicio corriente. Aprobar varias facturas y que se satisfaga su im-

Quedar enterados de la recaudación por impuesto de certificaciones en el primer trimestre, según talonario para su ingreso en fondos municipiles.

Que la Alcaldia convoque a sesión extraordinaria para tratar sobre subsistencias.

Sin más asuntos.

Junta municipal.

Sesión del día 19 de junio. Aprobar el acta de la anterior de fecha 18 al 21 de

Aprobar el dictamen emitido por la Comisión en las cuentas municipales del ejercicio económico de 1919-20 sin reparo alguno que oponer a las mismas, haciendo

constar que el cargo asciende a la cantidad de 66.047'62 pesetas y la data a 62.299'58 pesetas, acusando el balance la suma de 3 748'04 pesetas, que como existencia, en Caja pasa al siguiente ejercicio de 1920-21 y que se remitan originales dichas cuentas con el expediente de examen y censura al señor Gobernador civil de la provincia a los efectos del artículo 165 de la ley Municipal.

Y se levantó la sesión. Sesión del día 26.

Tomaron posesion los Vocales asociados, quedando constituida la nueva Junta municipal.

Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el

Aprobar la liquidación general del presupuesto de 1920-21 con los aumentos y anulaciones verificados, por considerarlos justificados según las observaciones consignadas y que consisten: aumentos e ingresos 3,366-29 pesetas; anulaciones en id. 8,331-41; anulaciones en gastos 14,143-26; aumentos en gastos 540-59.

Quedar enterados de la existencia de 7 072-80 pesetas resultante en Caja el 31 de marzo de 1921.

Aprobar el presupuesto refundido de 1921-22 en que

Aprobar el presupuesto refundido de 1921-22 en que figuran las partidas de las relaciones de deudores y acreedores incorporadas al capitulo VIII de ingresos y XII de gastos del ordinario en esta forma:

Presupuesto ordinario de 19	21-22. 80.402'46	
Existencia en Caja el 31 de marzo de 1921 7. Importe de la relación de deudores	072'80 29.859'52 110.261'	

GROZOU.		
Presupuesto ordinario Importe de la relación de acreedores	80.40246	81.237'46

Diferencia sobrante..... 29.024'52

Y que dicha liquidación y presupuesto se cursen con certificación de esta acta al señor Gobernador civil a los

efectos del artículo 150 de la ley Municipal. Que per el Ayuntamiento se procure hacer efectivas dentro del ejercicio las cantidades de la relación de dendores y respecto de las que no sea posible el cobro se justifique tal circunstancia para que en la primera liquidación se anulen, si procede, dejando en claro la si-

tuación de tales créditos.

Designar los Vocales natos de las comisiones de evaluación del repartimiento a que se contrae el R. D. de 14 de septiembre de 1918, a tenor del articulo 75, con el

siguiente resultado:
Parte real.—D. Plácida Eraso Murillo; Excma senora Condesa de Cifuentes, viuda de Giraldeli; D. Ma-

riano Pérez Lapieza; «La Industrial Sangüesina».

Parte Personal.—D. Jacobo Garcia Dieste; D. Fernando Machin Salvo; D. Pedro Soteras Salvo; viuda de Ar-

bunies e Hijos. Que la Comisión de Hacienda del Municipio formule un proyecto de ordenanza para dicho repartimiento que sera sometido a discusión y aprobación de esta Junta.

Sin mas asuntos. Sos 2 de Julio de 1921.—El Alcalde, Julian Salvo.—El Secretario, Victoriano Almarcegui.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.506.

Zaragoza. San Pablo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Anselmo Oliete, de edad de veinticuatro años, natural de Alcorisa, provincia de Teruel, de oficio carrero, domiciliado en esta ciudad de Zaragoza, calle de in raparo alguno quo, oponer a las mismas, baoler di

la Democracia, de donde ha desaparecido, a fin de que en el términe de diez días comparezca en este Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, para notificarle el auto de prisión provisional que contra el mismo se ha dictado en causa sobre estafa, llevarla a efecto y recibirle declaración indagatoria; apercibido de que si no lo verifica, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades Agentes de ellas, procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniendolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en las cárceles de este partido.

Zaragoza, veintiséis de julio de mil novecientos veintiuno.—El Juez de instrucción, José Millaruelo.

Núm. 2.507.

Carinena.

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad de Carinena y su partido, en autos de juicio ejecutivo instados en este Juzgado por el Procurador habilitado. D. Joaquín Pardo Alcalá en nombre y representación de D. Isabel Gómez Pardos, contra los cónyuges don Lorenzo Muscat Casanova y D. Romana Gracia Casanova y D. Romana beza, sobre reclamación de cantidad, ha dictado providencia, que copiada literalmente dice así:

"Providencia. - Juez, Sr. Tejada y Torres - Cari-nena, siete de julio de mil novecientos veintiuno. Por presentado el precedente escrito y BOLETÍN OPICIAL A él acompañado, los que se unirán a los autos de donde proceden, se tiene por firme la sentencia de remate recaída en los mismos, y según se pide, procédase a su ejecución por la vía de apremio, para lo que se expidirá al señor Juez de primera instancia de Daroca ex-horto expresivo para que éste a su vez libre mandamiento al señor Registrador de la propiedad de aquel partido, a fin de que por dicho funcionario se expide certificación de cargas, si las hubiere o de libertad en otro caso de los inmuebles embargados a los cónyuges D. Lorenzo Muscat Casanova y D.º Romana Gracia Cabeza, extensivo a que también se certifique referente a lo que resulte en dicha oficina respecto a los titulos de propiedad de los inmuebles embargados a fos dichos cónyuges, a los que también se requerirá para que dentro de seis días presenten en la secretaria de este Juzgado los títulos de propiedad de las fincas, publicándose a tal fin edicto en el BOLETÍN OFICIAL LO mandó y firma S. S. Doy te.—Tejada.—Ante mi, Manuel de Lis, rubricados».

Y para que sirva de requerimiento en forma a los expresados cónyuges, D. Lorenzo Muscat Casanova y D. Romana Gracia Cabeza, hoy en ignorado paradero, y presenten en la secretaría de este Juzgado denitro del término de seis días los títulos de propiedad de los instables que les has sido superior de la secretaria de este de la companya los inmuebles que les han sido embargados a las resul tas de este pleito, extiendoda presente en Carinena, a siete de julio de mil novecientos veintiuno. El Secretario judicial, Manuel de Lis sal da siliv atao ab sensian

Núm. 2,5080 10 museodána sa 45

Zaragoza. Pilar.

Cédula de citación.

El señor Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, en proveído de hoy, ha acordado se cite a Julio Gracia Paradís, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, para que dentro del término de ocho-días comparezca ante dicho Juzgado, sito Democracia, sesenta y cuatro, al objeto de ser oído en causa sobre estafa a D. Pablo Barráu.

Zaragoza, veintitrés de julio de mil novecientos veintiuno,-El Secretario, Manuel Bibian, O. H. and and

Imprentadel Hospicio.